ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64,579,992 — **CONTRATO No.** 414-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO- GT - SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de los Palmitos atendí a 41 de los 41 integrantes FARC -I.F- que tengo asignados como facilitadora de esta Zona, los I.F atendidos en este periodo están ubicados en las siguientes veredas 16 en la vereda Palmito, 3 en la vereda Cañaveral, 1 en la vereda hatillo, 1 en la vereda el laurel. 2 en la vereda soledad, 3 en el corregimiento el Piñal, 2 en el sector del bongo y 13 en el casco urbano Las actividades desarrolladas con la población se hicieron a través de encuentros grupales, y visitas domiciliarias abordando el tema de planeacion de actividades y el tema educativo más especificamente en aspectos relacionados con la vinculación a formación académica y la aplicación del Registro Nacional de Reincorporacion RNR a un PER
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus caracteristicas y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019, además de hacer el acompañamiento a los I.F a nivel colectivo e individual, se realizó conjuntamente con los PER un análisis de las actividades a contemplar en el plan de trabajo a desarrollar en los meses siguientes, concertando con ellos el cronograma y la metodología a aplicar en la intervención
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019 se desarrollaron 2 encuentros grupales con las PER, 1 con los integrantes de la vereda Palmito y 1 con los integrantes de la vereda cañaveral y casco Urbano, Una jornada de visitas individuales con los integrantes ubicados en el Piñal y una con los PER del Bongo, la dinámica fue la siguiente: GRUPO PER CASCO URBANO: El encuentro con este grupo tuvo como objetivo socializar la oferta educativa existente en la zona, elaborar cronograma de actividades y seguimiento al proyecto productivo. GRUPO PER VEREDA PALMITO: El objetivo principal del encuentro fue establecer el plan de trabajo a implementar durante el año 2019 , concertando cronograma y actividades; de igual forma se socializó la oferta educativa existente en la zona y se hizo acompañamiento a las matriculas en formación académica de 4 PER y al inicio de la formación técnica de 2 PER en el SENA. GRUPO PER PIÑAL Y BONGO: Con este grupo se abordaron los temas de formación académica y de FPT
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo se acompañó a 4 PER en su proceso de matricula en formación académica ante las instituciones educativa Luis Carlos Galán, Pio XII y Dulce nombre de Jesus y se hizo motivación al resto de los PER para hacer el proceso de la vinculación a formación académica y formación para el trabajo.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019 se logró la vinculación de 4 PER a formación académica y de igual forma se inició con los PER la elaboración del plan de fortalecimiento de la unidad productiva destacando la importancia de articular con otras entidades como UMATA, Aliados comerciales y Cámara de comercio un apoyo a nivel productivo y comercial para lograr ir posicionando la unidad en el mercado y tener un soporte técnico.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	A nivel de estrategia de integración comunitaria se abordó con los PER de la vereda palmito el tema de la estrategia de reconciliación que se implementara en la vereda con el propósito de ir identificando actividades a realizar, participantes y actores que pueden intervenir para ello se les recomendó a cada PER que fueran plasmando sus ideas para luego organizarlas en un esquema de intervención de igual forma mirar cómo se puede complementar la nueva estrategia con la estrategia de seguridad alimentaria que ya ellos venian realizando.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo comprendido entre 15 al 31 de enero de 2019, los traslados que se realizaron fueron los siguientes: 1. A la vereda Palmito y al casco urbano de los Palmitos para realizar el proceso de acompañamiento a los PER 2. A la vereda cañaveral para acompañar la entrega final de materiales que PNUD y ONU hace a las PER de casco urbano en el marco de la iniciativa productiva que le financian a este grupo. 3. A instituciones Educativa para acompañar el proceso de matrícula de los PER en los programas de formación académica.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo comprendido entre 15 al 31 de enero de 2019, de manera oportuna se actualizaron todos los datos de los PER en SIR se hizo el carge al SIR de las asistencias de los PER a las actividades y los documentos soportes de FPT, estos ultimos con el objetivo de hacer cierre de las formaciones que los PER culminaron el año pasado.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64,579,992	CONTRATO No.	414-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO- GT - SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se entregaron a gestión documental, los listados de asistencia a actividades de las PER, los certificados FPT, se presentaron las la solicitudes y legalizaciones de comisiones del periodo y el informe respectivo con los debidos soportes como son listados de asistencias.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019, se participó en dos (2) espacios de trabajo a saber: 1.Jornada de socialización instructivo de medidas de seguridad y prevención, a cargo de la coordinadora territorial. 2.Video conferencia para aplicar diagnostico a las cooperativas, liderada por Enrique Florez
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerco al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019 se desarrollaron las actividades de acuerdo al objeto del contrato, se apoyó en el proceso de aplicación del RNR a una PER que viene de otro grupo territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para el periodo comprendido entre 1 al 31 de diciembre de 2018, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales; que nos dan las directrices de cumplimiento y manejo adecuado de las bases de datos y otras informaciones de acuerdo con las indicaciones impartidas por la ARN; de igual forma se cumplió con las legalizaciones de comisiones de las fechas (21, 22, 24 y 29)del presente periodo y con el pago de los aportes a seguridad social.

VILMA VANESSA ARRIETA RIOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Mario Vitola Gonzalez

Fecha VoBo: 01-02-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"